

**CHILE Y GRAN BRETAÑA: LA ANTÁRTICA CHILENA Y LAS TENSIONES EXISTENTES,
1947-1952**

CHILE & GREAT BRITAIN: THE CHILEAN ANTARCTIC AND THE TENSIONS BETWEEN, 1947-1952

Mag. César Espinoza Orihuela*Universidad San Sebastián
Concepción – Chile
cesar.espinoza@uss.cl**FECHA DE RECEPCIÓN:** 23 agosto 2014 – **FECHA DE ACEPTACIÓN:** 15 septiembre 2014

RESUMEN: El objetivo del presente artículo es comprender las tensiones que existieron entre Chile y Gran Bretaña a mediados del siglo XX (1947-1952), periodo en que la Segunda Guerra Mundial deja un nuevo orden mundial y donde las pretensiones antárticas serán mucho más intensas. Es ahí donde el rol de la embajada es fundamental para mantener las relaciones de paz entre las naciones y donde los argumentos son el sostén primario de estas buenas relaciones, por lo tanto, la labor de la cancillería y del embajador Manuel Bianchi Gundián serán fundamentales para evitar conflictos mayores y entrar en el diálogo sobre posibles soluciones a las tensiones presentadas.

PALABRAS CLAVES: Manuel Bianchi – Diplomacia – Nuevo Orden Mundial – Soluciones

ABSTRACT: The aim of this article is to understand the tensions that existed between Chile and Great Britain in the mid- twentieth century (1947-1952), during which the Second World War left a new world order where Antarctic claims will be much more intense. This is where the role of the embassy is crucial to maintaining peaceful relations among nations and where the arguments are the primary providers of these good relations, therefore, the work of the Foreign Ministry and Ambassador Manuel Bianchi Gundián will be critical to avoid major conflicts and encourage in dialogue about possible solutions to the actual tensions.

KEY WORDS: Manuel Bianchi – Diplomacy – New Order – Solutions

1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Chile y Gran Bretaña a mediados del siglo XX están marcadas por un contexto de post guerra, lo que involucra una inestabilidad económica y política, con un nuevo orden mundial, y dos potencias tales como la Unión Soviética y Estados Unidos que se erigen a partir de dicho conflicto. En este contexto es donde dichas potencias lucharán por consolidar sus áreas de influencia y donde el continente antártico será un punto de confluencia de intereses, los que a partir de 1939 darán origen a la denominada “carrera antártica”.

Las relaciones de Chile y Gran Bretaña van a estar marcadas por este contexto, debido a que la segunda era considerada una potencia antártica y sus pretensiones estaban fundadas en las declaraciones unilaterales llamadas “Patent Letters” emitidas en 1908 y 1917. Estas eran el respaldo

* **Correspondencia:** César Espinoza Orihuela. Universidad San Sebastián. Lientur 1457, Concepción, Chile.

para sus pretensiones, sumado a la escasez de alimentos, se presenta un panorama propicio para la explotación de los recursos naturales "...Gran Bretaña y Noruega preparan en conjunto expedición de caza de ballenas a la Antártica, en vista de escasez de aceites y grasas.- Bianchi"¹.

La visita del Presidente Gabriel González Videla al territorio antártico y luego la instalación de una segunda base permanente traerá consecuencias que llevarán a Gran Bretaña a actuar enviando al crucero *Nigeria*, cuya labor era mostrar el poderío de dicho país frente a Chile.

Es en este contexto donde ambos países intercambiarán una nutrida correspondencia, la que incluso en algunos pasajes intentará llevar la situación al Tribunal Internacional de La Haya. Es en medio de esta relación de tensiones permanentes donde la figura del representante del gobierno de Chile, el embajador de Chile en Londres tendrá un rol preponderante, ya que deberá enfrentar de igual a igual el gobierno británico, lo que en el contexto estudiado requerirá de habilidades diplomáticas que permitan dejar en claro los argumentos de Chile.

2. GRAN BRETAÑA Y CHILE: TENSIONES ANTÁRTICAS

Las tensiones en relación al territorio antártico chileno van a estar marcadas por notas de protesta o de reserva, las que correspondían a un procedimiento habitual en caso de que existiese algún problema entre ambas naciones, es el caso de la emisión de sellos postales de 1944, los cuales lesionaban la soberanía del país "inmediatamente después de recibir el Oficio Confidencial de US. N°10, fecha 21 de junio próximo pasado, con las instrucciones referentes a la nueva impresión de una estampilla postal inglesa en las que aparece un croquis de las "Dependencias de las Islas Falklands o Malvinas", que comprende la mayor parte del Territorio Chileno Antártico, envió el infrascrito al Foreign Office una comunicación en la que, haciendo referencia a la Nota de esta embajada N° 1319/193, fecha 29 de septiembre de 1944, que establecía la expresa reserva de los derechos antárticos de Chile, reitera, con motivo de esta nueva impresión de estampillas, la expresa reserva de los derechos de nuestro país sobre esos territorios"².

Las apetencias extranjeras por el territorio antártico serán en la práctica algo más que una emisión de sellos postales, ya que la escasez de alimentos producto de la Segunda Guerra Mundial van a llevar a Gran Bretaña a buscar aceite y grasa, la cual conseguirá con la caza de la ballena y focas, por lo tanto, la cancillería chilena recordará "...entregue al Foreign Office una nota de formal reserva de los derechos de Chile sobre los territorios indicados, de acuerdo con la fijación de los límites chilenos en el territorio antártico hecha por Decreto N° 1747 de 6 de noviembre de nuestro gobierno"³, este decreto estableció los límites del territorio antártico para nuestro país "Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice), y demás conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53° longitud Oeste de Greenwich y 90° longitud Oeste de Greenwich"⁴. Frente a esta nota recordatoria de los límites del territorio antártico chileno, el gobierno británico responderá con posterioridad, quienes apelaban al desconocimiento de la Patent Letters de 1917 que delimitaba la dependencia de las Islas Falklands, las que se superponen al territorio chileno.

En medio de estas discusiones se celebró la Conferencia Ballenera de 1946 en Londres, la que representaba para Chile detener la caza de ballenas y también ser incluidos en el Comercio Internacional Ballenero, que estaba bajo el alero de esta conferencia a la que Chile no pertenecía, ya que no había firmado la declaración de 1937.⁵

La documentación fue permanente al igual que las respuestas a las impugnaciones chilenas, de esta manera el gobierno británico responde “Hoy recibí, 11 noviembre, nota de Foreign Office en respuesta a las mías de 23 de enero y 2 de julio del año en curso sobre Derechos Chilenos en las Antártica”. La nota británica es de tono firme, pero deja de aludir a los actos chilenos de dominio anteriores a 1907. Hace presente que las Cartas de Dominio del Rey Jorge V sobre las dependencias de las Islas Falklands no fueron notificadas a ningún Gobierno, porque estas han sido posteriores. Informa en el caso de tales cartas, las cuales se hicieron públicas en la Gaceta Islas Falklands de 2 julio 1917 y en el volumen 11311 documentos oficiales del Foreign Office correspondientes a 1917-1918. Agrega que la Sociedad Ballenera de Magallanes trabajó desde 1907 a 1913 con permiso británico. Sostiene que no hay pruebas científicas de que la Antártica sea una prolongación del territorio chileno, etc. Remitiré a US. A la brevedad posible por vía aérea traducción completa, limitándome a acusar recibo y anunciar que una respuesta formal será dada oportunamente.⁶

Gran Bretaña desde el año 1946 responde a Chile e ingresa más activamente a las discusiones que sobre el territorio antártico se demandan, es por esto que el embajador Bianchi comunica al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile “Señor Ministro: Como complemento de mi telegrama en cifras N° 291, de fecha 14 del presente, tengo el honor de acompañar a US, traducida al castellano, una copia completa de la nota del Foreign Office, de fecha 11 del actual, sobre los derechos chilenos en la Antártica”.

La comunicación del Foreign Office es en respuesta a las notas del infrascrito de 23 de enero y 2 de julio del año en curso, en las cuales se insistió en los títulos que Chile posee para considerar bajo su soberanía los territorios a que se refiere el Decreto Supremo de 6 de noviembre de 1940, y se reclamó de las recientes emisiones de estampillas de gobierno británico para la correspondencia despachada desde los indicados territorios. De estas dos notas remití oportunamente copias a Santiago como lo avisé al Departamento en el telegrama N° 291, me he limitado –por ahora -, a acusar recibo al Foreign Office, anunciando a la vez una afirmación de nuestros puntos de vista en un futuro próximo.

Llama la atención que la nota británica ignore los actos de soberanía chilenos anteriores a 1907, que niegue la teoría de que existe una Antártida Sudamericana, y que acepte, en el párrafo 3°, que la anexión de los territorios en cuestión no fue notificada a nuestro gobierno, ni a ningún otro. Esperaré las instrucciones de US, para la respuesta definitiva a la nota que acompaño, la cual remito, también, en su texto inglés⁷. La defensa de los argumentos va a estar encabezada por el embajador Manuel Bianchi dejando claramente establecidos los argumentos “Contesto a US. Su telegrama N° 275-1) 18 noviembre con Oficio Confidencial 32 fue aéreo traducción nota británica de 11 de noviembre. 2) Al final del oficio 32 indico fallas notas Foreign Office aprovechables nuestra respuesta y que son: ignorar actos de soberanía chilena anteriores a 1907, negar la teoría de que existe una Antártica sudamericana; y reconocer que la anexión a la Corona Británica no fue

notificada a nuestro gobierno, ni a ningún otro. 3) Prepararé informe sobre problema, pero no podré iniciarlo hasta después clausura Conferencia de Comercio, lo despacharé segunda semana de diciembre”⁸.

Los años siguientes estuvieron marcados por diversos conflictos, principalmente hacia 1947 por el supuesto saqueo efectuado en la base estadounidense Margarita, donde habría encontrado que faltaban artefactos y que la culpa recaería en la expedición chilena “Según este cambio de nota, el requerimiento inglés el Comandante yankee habrá contestado que una expedición americana estaba reocupando una base en la Antártida de su propiedad establecida en 1941 y agregó que bien se sabía que los Estados Unidos no estaban alegando derecho; pero también que no reconocían en la zona de las pretensiones de ningún país. Al día siguiente, o sea el 20 del actual, el mismo *Daily Telegraph* publicó una información más amplia sobre la incidencia narrada, en lo que agrega que el Comandante Ronne encontró saqueada la base americana, de la cual fue retirado, entre otros instrumentos, un transmisor de radio y que dice que estas depredaciones fueron cometidas por los miembros de la expedición oficial chilena a la Antártida. Manifiesta textualmente la información del *Daily Telegraph*: “El primer asalto fue efectuado por la tripulación del buque chileno “Iquique” en la noche de 20 febrero”. “El segundo asalto lo efectuó un numeroso grupo de chilenos desembarcados del transporte “Angamos” el 8 de marzo”. El Comandante británico Major Pierce- Butter le contó además, al Comandante Ronne –según el mismo periódico-, que el grupo chileno era compuesto por 200 hombres, al mando de oficiales, los cuales permanecieron un momento mientras duraba el saqueo no pudiendo o no queriendo impedirlo. Junto con publicarse esta información en el *Daily Telegraph* le puse en conocimiento de US por medio de mi telegrama en cifras N° 106.”⁹

Estas acusaciones fueron desmentidas, ya que fueron más bien provocativas y faltaban a la verdad “refiriéndome radio a US rechazo terminantemente y protesto airado calumniosa información Londres sobre pillaje y saqueo por parte flotilla mi mando en base Este. Terminantes instrucciones previas y control efectivo por oficiales liberan buque chileno y cargar responsabilidad seis años abandonado dicho base. Soy testigo en cambio usufructo por ingleses actualmente en Bahía Margarita de cigarros y otras especies existentes en Base Americana. Comodoro Guezalaga”. 5) Por su parte, señor Oscar Pinochet, funcionario Ministerio de Relaciones que viaja abordo Angamos, me envió siguiente comunicación día 22: “Impuesto noticias Londres, sobre supuestas actuaciones por parte de la Expedición chilena en la base norteamericana de Bahía Margarita, puedo a US informar noticias son absolutamente inexactas, habiendo sido el firmante testigo de estrictas órdenes impartidas para no tocar nada de ese campamento y de su total cumplimiento”. 6) Envío a US anteriores informaciones a fin se sirva hacer si lo estima conveniente, exposición prensa, debido no hay motivo para gestión oficial de protesta o reclamación ante Foreign Office. 7) Prevengo a US que telegrama de Londres del día 21 transmitido por United Press y publicado en diarios Santiago dice a la letra: “La Secretaría de Colonias anunció hoy que el Gobierno de Chile ha desmentido que la expedición de ese país a la Antártida haya saqueado las construcciones erigidas por los norteamericanos en la Tierra de Graham. Al mismo tiempo, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo: “No tenemos ninguna duda al respecto. Obra en nuestro poder un informe preliminar del mayor Bruce Butter. Dice vio chilenos procedentes del Angamos irrumpiendo en las construcciones norteamericanas. Sin embargo, no puede tomarse decisión alguna respecto de la protesta, hasta que llegue aquí su informe, cosa que no será hasta dentro de algunos días”. Más adelante dice el telegrama de la United Press: “La secretaria de Colonias rechazó la insinuación de

que ese procedimiento había sido efectuado por personal británico, manifestando: “Solo británicos, pingüinos y focas han estado allí. Y los británicos no saquearon las construcciones”. Un funcionario de la Secretaría de Colonias, comentando la negativa chilena dijo: “Entonces habrán sido pingüinos disfrazados con uniformes chilenos”¹⁰. Esta nota aclaratoria fue firmada por el Ministro de Defensa don Manuel Bulnes Sanfuentes donde el gobierno chileno lamenta que se haya infamado a la Armada Chilena a nivel internacional sin pruebas o argumentos sólidos que avalen dichas acusaciones.

Las tensiones continuaron ya que se levantó una propuesta por parte de Gran Bretaña de llevar la cuestión antártica al arbitraje de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, esto debido a la importancia estratégica de la zona, ya que se planteaba la existencia de uranio y además su posición geoestratégica del Estrecho de Magallanes lo hacían una alternativa apetecible. En relación a los tribunales el embajador Bianchi no cree que sea una buena alternativa, por lo que recomienda actuar con prudencia “No creo que haya llegado el momento de plantear una solución definitiva del problema de la Antártida, y menos ante el gobierno británico, con el cual corresponde, por ahora, mantener y alargar un cambio de notas en el tono cordial en que la discusión se encuentra empeñada. Un arbitraje o una eventual intervención de la Corte Internacional de Justicia tendrían resultados desfavorables”¹¹. Según su visión el gobierno chileno debía permanecer en el Antártica, esto porque tanto Estados Unidos como el gobierno británico trataban de anular los derechos históricos, geográficos, jurídicos y administrativos chilenos, lo que era clave según Bianchi era la continuidad administrativa, esto dada la experiencia que había tenido desde los años 1940 donde participó de cerca junto al Presidente Pedro Aguirre Cerda cuando se realizó la reclamación del territorio antártico chileno.

Un hito importante para la historia antártica chilena se produjo en 1948, ya que se preparó y ejecutó la segunda expedición al continente pero esta vez contó con la presencia del Presidente Gabriel González Videla y su familia. Este viaje tuvo como propósito ratificar la presencia soberana de la República, esto como corolario de 4 siglos de continua y práctica posesión chilena. El Presidente González Videla asistió a la inauguración de la Base General Bernardo O'Higgins y este acto trajo repercusiones a nivel internacional y la respuesta británica a tal acto no se hizo esperar, el Secretario de Estado británico Héctor McNeil junto al diputado laborista Mr. Sharp estaban preocupados, esto porque la disputa antártica estaban ligadas a las Falklands¹². La reacción más evidente fue la declaración del Primer Ministro Clement Attlee en la Cámara de los Comunes acerca del envío del “Nigeria” y el escampavía “Snipe” a las islas Falklands, esto dada la visita del Presidente Chileno “Mr. Bevin ha debido enviar un crucero para contrarrestar la actitud belicosa de Argentina y Chile... los 12 cañones de 6 pulgadas del ‘Nigeria’ servirán para ejercer la influencia tradicional de mostrar la bandera”¹³. La hostilidad fue creciendo sobretodo en la prensa, pero las relaciones diplomáticas se mantuvieron y los ánimos estaban a favor de resolver las tensiones y diferencias.

3. PENSANDO SOLUCIONES: FIDEICOMISO Y CONDOMINIO

Las soluciones a las tensiones entre Gran Bretaña y Chile fueron parte del espíritu con que se enfrentó la reunión entre el director del Departamento Diplomático Enrique Bernstein y el Primer

Secretario de la embajada británica Fres Mason. Entre las temáticas se discutió el proyecto estadounidense de fideicomiso que había recibido Londres y de la sugerencia británica de Condominio. En este sentido la Cancillería chilena había desestimado la idea de fideicomiso ya que representaba una contraposición con el *modus vivendi* o *statu quo*, esto a juicio británico postergaba cualquier acuerdo en vez de acelerarlo “que esa era justamente la idea chilena: postergar la solución de una controversia que podía tener graves consecuencias; y le hizo ver los inconvenientes de una solución de fondo, que podría ser alcanzada dentro de muchos meses. Entretanto, producirían incidentes que Chile deseaba evitar, pero a los cuales les haría frente con toda energía en caso de producirse”¹⁴. La propuesta luego de los resultados obtenidos en dicha reunión fue convocar a una conferencia general entre Gran Bretaña, Argentina y Chile. Las conversaciones posteriores no fueron fructíferas ya que no existió acuerdo entre las propuestas de Condominio y *Modus Vivendi*, por lo tanto, se efectuó una declaración tripartita entre Gran Bretaña, Chile y Argentina que buscaba evitar cualquier malentendido en cuanto a la situación Antártica que pudiera afectar las relaciones entre estos países y Chile “El gobierno de S. M. en el Reino Unido desea informar al Gobierno de Chile que en las actuales circunstancias no prevé la necesidad de enviar barcos de guerra al sur de los 60° de latitud durante la temporada antártica 1948-49, fuera naturalmente, de aquellos movimientos de la Marina Real que han sido habituales durante algunos años”¹⁵. Aunque los ánimos fueron de llegar a un acuerdo Gran Bretaña siguió emitiendo documentos justificando su presencia en las Falkland y en el continente antártico. Hacia finales de 1949 se reúnen Gervasio Videla Dorna (encargado de negocios de Argentina) el embajador de Chile Manuel Bianchi, el representante del gobierno inglés Ernest Bevin y el jefe del Departamento Americano del Foreign Office, Mr. A. S. Fordhama, donde se reconocía el espíritu pacifista y las buenas relaciones existentes entre los países. Luego de estos momentos las relaciones se mantuvieron en calma y la Declaración Tripartita se renovó en los mismos términos hasta el año 1952.

4. CONCLUSIÓN

Las relaciones entre Gran Bretaña y Chile durante mediados del siglo XX estuvieron marcadas por una tensión permanente, donde el contexto de la Segunda Guerra Mundial, fue la coyuntura que marcó este proceso, de manera que acentuó las fricciones entre ambos países, ya sea en el contexto de la caza de ballenas como en ámbitos de soberanía, por lo tanto, es fundamental la labor de la cancillería y de las embajadas para mantener un diálogo, que sin duda se torna hostil en algunos momentos, sobre todo con la visita del Presidente Gabriel González Videla, quien marcará un hito a nivel mundial, ya que será el primer presidente de algún país que reclame territorio antártico que haga presencia. Es por esto que las relaciones serán tensas, además de simbolismos que estarán al límite de las provocaciones, tales como las expediciones militares que no pasarán desapercibidas.

Finalmente, podemos señalar que el rol de la diplomacia es fundamental para mantener buenas relaciones y en este caso el embajador Manuel Bianchi Gundián será fundamental, ya que su experiencia en el tema le dará las herramientas para dejar los argumentos chilenos claros frente al gobierno británico, de esta forma las relaciones se mantendrán en paz pese al intercambio de documentos que será más hostil de lo que fue.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a. Libros

Morla, Carlos. *Estudio Histórico sobre el Descubrimiento y Conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego* (Leipzig: 1903).

Pinochet de la Barra, Oscar. *La Antártica Chilena* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1976).

Vila Labra, Oscar. *Historia y Geografía de la Antártica Chilena* (Santiago: Ed. Tegualda, 1948).

b. Artículos

Barrera, H. "Los Asuntos Antárticos y la Participación de Algunas Instituciones Chilenas" *Boletín Antártico Chileno* Año 3 n° 2 (1983), pp. 16-26.

Blasco, Bernardita. "La Visión Jurídica de Estados Unidos frente a las Reivindicaciones Territoriales en la Antártica" *Estudios Norteamericanos* Vol. 3 n° 2 (2003), pp. 29-40.

Jara, Mauricio. "Una Disputa Doblemente Pospuesta: Chile y el Territorio Antártico, 1906-1948" *Notas Históricas y Geográficas* n° 9-10 (1998-1999), pp. 131-136.

León, Consuelo. "High Jump II: Ambivalencias de la Política Estadounidense en 1949" *Estudios Norteamericanos* Vol. 3 n° 2 (2003), pp. 91-107.

León, Consuelo. "De la Negligencia a la Conmiseración: Algunos Aspectos de la Política Estadounidense hacia los Países del Cono Sur y la Antártica en 1946" *Estudios Norteamericanos* Vol. 2 n° 4 (2001), pp. 109-24.

León, Consuelo. "Construcción y Desconstrucción del Hemisferio Occidental hasta la Década de 1940: Imágenes desde la Perspectiva de Fin de Siglo" *Estudios Norteamericanos* Vol. 2 n° 3 (2000), pp. 79-94.

c. Documentos

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Sección Confidencial. Cables (1945). De Embajada en Gran Bretaña. Vol. 2327.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Oficios Recibidos—Embajada de Chile en Gran Bretaña. Delegación Chilena a la Comisión Preparatoria en la N. U. N° 2450 (1946).

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Sección Confidencial. Misiones en Europa. Ordinarios-Gran Bretaña (recibidos). Cables 2453 (1946).

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Departamento Confidencial. Cables Recibidos/Dirigidos. Vol. 17j (1947). 2590.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Sesión Confidencial. Oficios Recibidos. Vol. 17f (1947). 2593.

Embajada de Chile. Misión Bianchi. Vol. I n° 28. 2729. Confidencial E-R/ Ord. R. (1948).

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Misión Bianchi. Vol. IV tomo I. 2731 (1948). Circulares Confidenciales.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Cables Recibidos/Dirigidos. Embajada de Gran Bretaña. Vol. 16 e. 2733. (1948).

- ¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), 20 junio 1945, Oficio N° 142. Sección Confidencial Cables. Vol. 2327 (1945).
- ² Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), 4 julio 1946, N° 1272/21 LS/PWM. Embajada de Chile en Gran Bretaña. N° 2450 (1946).
- ³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), 28 febrero 1945. Oficio Confidencial N° 289/17. MB./LGS. Misión Bianchi. Departamento Diplomático. Vol. I N° 15. 2325 (1945).
- ⁴ Oscar Pinochet de la Barra. *La Antártica Chilena* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1976), p. 98.
- ⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), 2 marzo 1946. N° 69. Sección Confidencial-Misiones en Europa (Cables) 2453 (1946). Contesto a US. Su telegrama N° 46/67. 1) Adhesión debe ser ratificada. 2) Podemos cazar libremente en nuestras costas, restricciones afectan aéreas Antárticas. 3) Adhesión autoriza compra barcos. 4) Foreign Office comunicó adhesión al Gobierno Noruego. 5) Va oficio aéreo.
- ⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), noviembre 14, 1946. N° 291. Misiones en Europa. Ordinarios-Gran Bretaña (Recibidos). Cables 2453 (1946).
- ⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), 18 noviembre 1946. Oficio Confidencial N° 2293/32 MB/PWM. Embajada de Chile en Gran Bretaña N° 2450 (1946).
- ⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Ministro de Relaciones Exteriores (Santiago), 22 noviembre 1946. Sección Confidencial-Misiones en Europa N° 296 (vt/mt de Londres 09668).
- ⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), 24 marzo 1947. Oficio Confidencial N° 918/40 MB/PWM. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Sesión Confidencial. Oficios Recibidos. Vol. 7f. 2593 (1947).
- ¹⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Julliet (Santiago) a Embajada (Londres), 25 marzo 1947. N° 81. Departamento Confidencial. Cables Recibidos/Dirigidos Vol. 17j (1947). 2590.
- ¹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), 29 enero 1948. Oficio Confidencial N° 264/16 MB/PWM. Sección Confidencial. Oficios Recibidos de Gran Bretaña (1948). N° 2728.
- ¹² Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), 18 febrero 1948. Oficio Confidencial N° 491/26 MB/PWM. Sección Confidencial. Oficios Recibidos de Gran Bretaña N° 2728; Trucco (Santiago) a Embajada (Londres), 1 abril 1948. Oficio Confidencial N° 4. Misión Bianchi. Vol. IV tomo I. 2731 (1948).
- ¹³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Bianchi (Londres) a Canciller (Santiago), 8 marzo 1948. Oficio Confidencial N° 670/35 HV/PWM. Sección Confidencial. Oficios Recibidos N° 2728 (1948).
- ¹⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Riesco (Santiago) a Embajada (Londres), 30 julio 1948. Embajada de Gran Bretaña. Vol. 16 e. 2733 (1948). Memorandum Confidencial. Santiago, 29 julio 1948.
- ¹⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Riesco (Santiago) a Embajada (Londres), 6 diciembre 1948. Resugrama N° 136. Embajada de Gran Bretaña. Vol. 16 e. 2733 (1948).

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

La reproducción parcial de este artículo se encuentra autorizada y la reproducción total debe hacerse con permiso de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

Los artículo publicado en *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* se encuentran bajo licencia Creative Commons CC BY-NC 4.0

